Recursos ICBF para completar dotación CDI Apartadó-Resolución 0261 del 18 enero de 2019

Paula Andrea Ospina Patino

mié 23/01/2019 3:43 p.m.

Para: Doris Patricia Baron Cardenas <dorisbaron@presidencia.gov.co>;

cc:Manuel Jose Colorado Giraldo <Manuel.Colorado@icbf.gov.co>; Derly Yolanda Fajardo Fajardo <Derly.Fajardo@icbf.gov.co>; Jaime Andres Silva Ortega <Jaime.Silva@icbf.gov.co>;

Cco:Lucía Carolina Torres Rodríguez < luciatorres@presidencia.gov.co>; charitocysne@gmail.com < charitocysne@gmail.com <

Importancia: Alta

Cordial saludo

Estimada Doris, atentamente informo que desde la Dirección de Primera Infancia se asignaron recursos a la Regional Antioquia para que en el marco del contrato de aporte que inicia, se realice la adquisición de los elementos pendientes para completar la dotación inicial del CDI- Apartadó.

Desde el ICBF se les proporcionó el listado de elementos pendientes por adquirir con las observaciones de DAPRE. Esta compra debe seguir las orientaciones operativas consignadas en la nueva versión de la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral.

Estamos pendientes de recibir copia del contrato de aporte para proceder con el ingreso de los elementos de dotación que se encuentran almacenados en la Bodega del 20 de Julio al inventario ICBF y gestionar su despacho.

Feliz tarde.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c - 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a

quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado: martes, 22 de enero de 2019 3:42 p.m.

Para: Silvia Montoya Echeverri

Cc: Mabel Cristina Marulanda Cuervo; Adriana Maria Lopez Gallo; Manuel Jose Colorado Giraldo; Jaime Andres Silva Ortega

Asunto: Re: Recursos ICBF para dotación CDI Apartadó- Resolución 0261 del 18 enero de 2019

Cordial saludo

Estimada Silvia, muchas gracias por informarnos el avance en el trámite del contrato de aporte para el CDI Apartadó.

Les confirmamos que para proceder con la gestión del transporte de los elementos que adquirió presidencia y se tienen en Sede Nacional ICBF, se requiere copia del contrato de aporte ya firmado y la información del Supervisor del contrato que será el responsable de la recepción y revisión de los bienes, levantamiento de actas y demás documentos requeridos para garantizar la entrega de la dotación a la EAS y a la Unidad de Servicio.

Quedamos atentos entonces, al contrato de aporte firmado.

Feliz día.

Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c - 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a

quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Silvia Montoya Echeverri

Enviado: martes, 22 de enero de 2019 2:47 p.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino

Cc: Mabel Cristina Marulanda Cuervo; Adriana Maria Lopez Gallo

Asunto: Recursos ICBF para dotación CDI Apartadó- Resolución 0261 del 18 enero de 2019

Buenas tardes Paula, para efectos de poner a disposición la dotación aportada por la Presidencia de la República, informo que la solicitud de celebración del contrato de aportes se encuentra en trámite. Estaremos atentos a sus orientaciones

Atentamente,

Silvia Montoya Echeverri

Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición ICBF Sede Regional Antioquia Calle 45 No.79-141

4093440 Ext: 400091

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









Cambiando el mundo de las familias colombianas

De: Selma Patricia Roldan Tirado

Enviado el: lunes, 21 de enero de 2019 1:23 p.m.

Para: Silvia Montoya Echeverri <Silvia.Montoya@icbf.gov.co>; Marta Cecilia Maya Lopez <Marta.Maya@icbf.gov.co>; Adriana Maria Lopez Gallo <Adriana.LopezG@icbf.gov.co>

Asunto: Fwd: Recursos ICBF para dotación CDI Apartadó- Resolución 0261 del 18 enero de 2019

Importancia: Alta

Para su conocimiento y gestión.

Selma Patricia Roldan Tirado

Sent from my T-Mobile 4G LTE Device

----- Mensaje original -----

De: Paula Andrea Ospina Patino < Paula. Ospina@icbf.gov.co >

Fecha: 21/1/19 12:13 p. m. (GMT-05:00)

A: Selma Patricia Roldan Tirado < Selma.Roldan@icbf.gov.co >, Adriana Maria Lopez Gallo < Adriana.LopezG@icbf.gov.co >, Silvia Melisa Fernandez Jaramillo < Silvia.Fernandez@icbf.gov.co >

CC: Alexandra Raquel Garcia Yepes < Alexandra.Garcia@icbf.gov.co >, Paula Catalina Cano Larada < Paula.Cano@icbf.gov.co >, Mabel Cristina Marulanda Cuervo < Mabel.Marulanda@icbf.gov.co >, Juan fernando Callejas Zapata < Juan.Callejas@icbf.gov.co >, Manuel Jose Colorado Giraldo < Manuel.Colorado@icbf.gov.co >, Lady

Asunto: Recursos ICBF para dotación CDI Apartadó- Resolución 0261 del 18 enero de 2019

Liliana Farfan Cuevas < Lady. Farfan@icbf.gov.co >, Jaime Andres Silva Ortega < Jaime. Silva@icbf.gov.co >

Cordial saludo

Estimada Directora Regional, atentamente informamos que en la **Resolución 0261 del 18 de enero de 2019,** se encuentran asignados los recursos para completar la Dotación Inicial del **CDI Apartadó** construido por parte de DAPRE/FINDETER (300 cupos), por valor de \$ **\$72.809.400**, en el rubro 165- Acciones para el Mejoramiento de la Atención a la Primera Infancia.

Es importante aclarar que estos recursos se deben invertir en los elementos de dotación que están pendientes por adquirir para completar la Dotación de este CDI; ya que una parte de la Dotación fue adquirida por DAPRE y se encuentra en Sede Nacional, lista para ser despachada una vez se cuente con el contrato de aporte de la nueva unidad de servicio.

Se adjunta en archivo excel (Minimos Dotacion-Apartado Antioquia.xls), el Listado de mínimos de dotación requeridos para el CDI Apartadó de acuerdo con la *Guía Orientadora de Compra de dotación*. En este archivo, en la columna "I" se encuentran las cantidades de elementos pendientes por adquirir, además tener en cuenta los elementos con los que ya se cuente por parte de las UDS que transitan y las OBSERVACIONES DE DAPRE de la columna "J".

Les recordamos que debe mantenerse actualizado el inventario de la UDS en el formato de "Inventario de dotaciones V1" (Formato adjunto) y que el proceso de compra de dotación y su ingreso al inventario debe seguir las orientaciones operativas definidas en la Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral en su última versión

Se recuerda que el documento de la Guía y sus formatos, debe ser descargados del portal ICBF en la siguiente ruta:

https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia

- Quía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral v4 G10.PP

F1.G10.PP

F2.G10.PP

F3.G10.PP Formato Inventario de Dotaciones v1

F3.G10.PP

- F4.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Contratos de Aporte v1 F4.G10.PP
- F5.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Convenios v1
 F5.G10.PP
- F6.G10.PP Formato Listado Verificación Ingreso Dotaciones Entes Territoriales v1 F6.G10.PP
- o 🛅 F7.G10.PP Formato Seguimiento Contratación Ejecución de Dotaciones v1

E7 G10 PP

 § F8.G10.PP Formato Solicitud Información para Mínimos Requeridos de Dotación v1

Muchas gracias por toda su colaboración y quedamos atentos a acompañarlos en el proceso.

Feliz día.

Paula Andrea Ospina Patiño

Contratista- Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez









NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Maria Carolina Uscategui

Enviado: miércoles, 16 de enero de 2019 4:50 p.m.

Para: David Alejandro Vasquez Moreno

Cc: Marcela Arboleda Velasquez; Derly Yolanda Fajardo Fajardo; Paula Andrea Ospina Patino

Asunto: Dotación CDI Apartadó

Buena tarde,

De acuerdo con la solicitud y reunión con los equipos de la subdirección de operaciones encargados de los temas de Infraestructura y Dotaciones, y teniendo en cuenta que **221 de los 300 cupos son cupos de tránsito** según reporte cuéntame en correo anexo y que de acuerdo con los reportes igualmente anexos una parte importante de la dotación fue gestionada de acuerdo con lo descrito por la regional, se considera el traslado para la compra de dotación de acuerdo con el valor establecido en la canasta, por lo tanto, el valor a trasladar es de \$242.698 por cupo, es decir en total **\$72.809.400 por el rubro 165** para la adquisición de la dotación faltante de acuerdo con la guía orientadora para la compra de dotaciones, para lo cual se sugiere el posterior acompañamiento por parte del equipo de dotaciones para garantizar el registro de la dotación.

Cordialmente,

María Carolina Uscátegui **Dirección de Primera Infancia** Sede Nacional Ext. 100387









Cambiando el mundo de las familias colombianas

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co